Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0236

Jueves, 14 de diciembre de 2017

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

EDICTO. Aprobación Modificación de Créditos 2/2017.

Por Resolución de la Presidencia de fecha 29-09-2017, fue aprobada la Modificación de Créditos nº. 2 del Presupuesto General de 2017, en la modalidad de ampliación de créditos por generación de ingresos, con el siguiente resumen:

Ampliación en aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consig. Inicial	Ampliación	Consig. Definitiva
231	13109	Personal Prog. Drogodep	1,00	7.614,38	7.615,38
231	16000	S.S. Programas Sociales	85.634,00	2.414,19	88.048,19
231	22699	Gtos. diversos prog. Soc.	1.004,00	4.828,00	5.832,00
		TOTAL GASTOS		14.856,57	

La mencionada ampliación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes

Aumento en Concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignación Inicial	Aumento	Consignación Definitiva
450,05	Programa Prev. Drog.	1,00	10.400,00	10.401,00
462,13	Aport. Aytos. Prev. Drog	1,00	4.456,57	4.457,57
	TOTAL INGRESOS		14.856,57	

CVE: BOP-2017-5373
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Ha sido dada cuenta al Pleno de la Corporación en Asamblea General Ordinaria de 24 de Noviembre de 2017, aprobándose por unanimidad.

Torrejoncillo, 1 de diciembre de 2017
Mónica Martín Sánchez
PRESIDENTA

CVE: BOP-2017-5373
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es